

Guayaquil, 10 de abril del 2017

Señores:  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A., permitirme presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el representante legal señor Ing. Gustavo Patricio García Caputi, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. Cabe indicar que el presente período económico, la compañía refleja como resultado final una pérdida operativa de USD 90.021,99 que es correcta y el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente general.
6. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente

  
Ec. José Joaquín Cucalón De Ycaza  
Comisario



**emulpac**